

Grupo Nutresa S.A.

Estados financieros separados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

UN FUTURO ENTRE TODOS







Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Nutresa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.





A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de Grupo Nutresa S. A. durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Compañía ha implementado el sistema de autocontrol y gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.





A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

22 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2018.

Bibiana Moreno Vásquez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 167200-T

 $Designada\ por\ Price waterhouse Coopers\ Ltda.$



Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICAMOS:

22 de febrero de 2018

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

- 1. Los activos y pasivos de Grupo Nutresa S. A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
- 2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- 3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable en Colombia.
- 5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- 6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.

Carlos Ignacio Gallego Palacio Presidente

Jaime Leon Montoya Vásquez Contador General – T. P. 45056-T



Certificación de los estados financieros Ley 964 de 2005

Señores Accionistas Grupo Nutresa S. A. Medellín

El suscrito Representante Legal de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICA:

22 de febrero de 2018

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Para constancia se firma el 22 de febrero de 2018.

Carlos Ignacio Gallego Palacio



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2017		2016
ACTIVO	110000	2017		
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 465	\$	42
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	14.481		18.098
Otros activos	6	402		938
Total activo corriente		\$ 15.348	\$	19.078
Activo no corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	2.965		2.972
Inversiones en subsidiarias	7	4.872.188		4.568.234
Inversiones en asociadas	8	149.441		138.652
Otros activos financieros no corrientes	9	4.061.685		3.809.367
Activo por impuesto diferido	10.2	5.227		4.945
Otros activos	6	6		7
Total activo no corriente		\$ 9.091.512	\$	8.524.177
TOTAL ACTIVOS		\$ 9.106.860	Š	8.543.255
PASIVO				
Pasivo corriente				
Proveedores y cuentas por pagar	11	69.855		80.968
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar		416		188
Pasivo por beneficios a empleados	12	1.205		1.068
Total pasivo corriente		\$ 71.476	\$	82.224
Pasivos no corriente				
Proveedores y cuentas por pagar	11	158		168
Pasivo por beneficios a empleados	12	15.126		14.413
Pasivo por impuesto diferido	10.2	9.449		6.416
Total pasivo no corriente		\$ 24.733	\$	20.997
TOTAL PASIVO		\$ 96.209	\$	103.221
PATRIMONIO				
Capital emitido	13.1	2.301		2.301
Prima en emisión de capital	13.1	546.832		546.832
Reservas	13.2	3.746.020		3.592.671
Utilidades acumuladas	13.2	3		
Otro resultado integral acumulado	14	4.285.216		3.899.132
Utilidad del período		430.279		399.098
TOTAL PATRIMONIO		\$ 9.010.651	\$	8.440.034
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 9.106.860		8.543.255

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

(Ver certificación adjunta)

Jaime León Mentoya Vasquez Contador General - T.P. 45056-T (Ver certificación adjunta) Bibiana Moreno Vásquez Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T Designada por PricewaterhouseCoopers (Ver apinión adjunta)



Estado de Resultados integralesDel 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		2017		2016
Ingresos operacionales					
Dividendos del portafolio	9	\$	54.204	\$	50.453
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	7		374.306		348.796
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	8		5.802		4.947
Utilidad bruta		\$	434.312	\$	404.196
Gastos de administración	15		(4.077)		(3.950)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos			(1)		(24)
Otros ingresos operacionales netos			3.901		1.401
Utilidad operativa		\$	434.135	\$	401.623
Ingresos financieros			4		4
Gastos financieros			(1.419)		(1.032)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos			-		(6)
Utilidad antes de impuesto de renta		\$	432.720	\$	400.589
Impuesto sobre la renta corriente			(84)		(222)
Impuesto sobre la renta diferido	10.3		(2.357)		(1.269)
Utilidad neta del ejercicio		\$	430.279	\$	399.098
Utilidad básica por acción (*)					
Básica atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)	16		935,14		867,37
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período:					
(Pérdidas)/ganancias actuariales de planes de beneficios definidos	12.1		709		(1.739)
Inversiones medidas a valor razonable	14.2 - 9		252.401		394.268
Impuesto sobre la renta de los componentes que no serán reclasificados	14.1		(234)		653
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período	17.1	Š	252.876	Ŝ	393.182
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:		<u> </u>	252.070		333.102
Participación en el resultado integral de subsidiarias	14.4		132.884		(132.079)
Participación en el resultado integral de asociadas	14.3 - 8		487		(1.084)
Impuesto diferido de componentes que serán reclasificados	14.3		(160)		176
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del			(/	_	
período		\$	133.211	\$	(132.987)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$	386.087	\$	260.195
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$	816.366	\$	659.293

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio (Ver certificación adjunta)

Jaime Leon Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T (Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T Designada por PricewaterhouseCoopers (Ver opinión adjunta)



Estado de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.301	546.832	3.592.671	-	399.098	3.899.132	8.440.034
Resultado del período	-	-	-	-	430.279	-	430.279
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	386.087	386.087
Resultado integral del período	-	-	-	-	430.279	386.087	816.366
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	399.098	(399.098)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	_	(2.761)	(242.945)	-	_	(245.706)
Apropiación de reservas (Nota 13.3)	-	-	156.153	(156.153)	-	-	-
Impuesto a la riqueza (Nota 10.4)	-	-	(43)	-	-	-	(43)
Realizaciones otros resultados integral	-	-	-	3	-	(3)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.301	546.832	3.746.020	3	430.279	4.285.216	9.010.651
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.301	546.832	1.836.225	1.558.597	427.096	3.638.937	8.009.988
Resultado del período	-	-	-	-	399.098	-	399.098
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	260.195	260.195
Resultado integral del período	-	-	-	-	399.098	260.195	659.293
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	_	427.096	(427.096)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(6.428)	(222.713)	-	-	(229.141)
Apropiación de reservas (Nota 13.3)	-	-	1.762.980	(1.762.980)	-	-	
Impuesto a la riqueza (Nota 10.4)	-	-	(106)	-	-	-	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.301	546.832	3.592.671	-	399.098	3.899.132	8.440.034

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

Carlos Ignacio Gallego Palacio

Presidente (Ver certificación adjunta)

Jaime León Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T (Ver certificación adjunta)

Bibiana Moreno Vásquez Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T Designada por PricewaterhouseCoopers . (Ver opinión adjunta)



Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos (Notas 7 y 9)	\$ 265.755	\$ 276.923
Dividendos pagados (Nota 13.3)	(240.744)	(224.277)
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios	2.575	1.452
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.788)	(4.593)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(6.548)	(5.735)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	391	(684)
Otras entradas de efectivo	1.500	7.578
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$ 21.141	\$ 50.664
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	(20.717)	(36.583)
Capitalización en subsidiarias (Nota 7)	-	(13.090)
Otras entradas de efectivo	126	23
Flujos de efectivo netos utilizados de actividades de inversión	\$ (20.591)	\$ (49.650)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Intereses pagados	-	(1.029)
Otras salidas de efectivo	(126)	(3)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	\$ (126)	\$ (1.032)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo por operaciones	\$ 424	\$ (18)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	(1)	(6)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	423	(24)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	42	66
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 465	\$ 42

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Carlos Ignacio Gallego Palacio Presidente (Ver certificación adjunta)

Jaime Lean Montoya Vásquez Contador General - T.P. 45056-T (Ver certificación adjunta) Bibiana Moreno Vásquez Revisora Fiscal - T.P. No. 167200-T Designada por PricewaterhouseCoopers (Ver opinión adjunta)



Notas a los estados financieros separados

Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1 Entidad y objeto social

Grupo Nutresa S. A. (en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros separados de Grupo Nutresa para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2015, y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros separados se preparan de conformidad con la NIC 27, Grupo Nutresa S. A. como matriz principal del Grupo presenta estados financieros separados disponibles en nuestra página web www.gruponutresa.com.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros separados, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa S. A. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Grupo Nutresa S. A. presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa S. A. aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa S. A. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.



Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa S. A. utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa S. A. en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa S. A. posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa S. A. controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación, bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa S. A. sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión sólo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa S. A., se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa S. A. y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa S. A. en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa S. A. analiza la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa S. A. mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

3.3 Moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.



3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa S. A. clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa S. A. para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, Grupo Nutresa S. A. puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Grupo Nutresa S. A. ha definido que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar a clientes es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa S. A. elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

(iii) <u>Deterioro de activos financieros al costo amortizado</u>

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o en una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

(iv) <u>Baja en cuentas</u>

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados del periodo.

(v) <u>Pasivos financieros</u>

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.



(vi) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en el país donde opera Grupo Nutresa S. A.

a) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

Los activos y pasivos corrientes generados por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía, se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

b) Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, aplicable a las Compañías colombianas hasta el 31 de diciembre de 2016, es el gravamen con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. La tarifa aplicable era del 9% con una sobretasa del 5% y 6% para los años 2015 y 2016, respectivamente.

Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se deroga el impuesto a la renta para la equidad – CREE y la sobretasa temporal para los años 2017 y 2018; y se determinan nuevas tarifas de impuesto a la renta.

c) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del "impuesto a la riqueza" se origina por la posesión de la misma al 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

Grupo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1° de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley.

3.7 Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c) Pensiones y otros beneficios post empleo

(i) Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, así mismo como las ganancias y pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 Provisiones, pasivos y activos contingentes

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, Grupo Nutresa tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral del periodo, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

3.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.



Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función del grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

b) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

c) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

3.10 Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.11 Utilidad básica por acción

Las utilidades básicas por acción se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

El promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 460.123.458.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.12 Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

3.13 Nuevos pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Información Financiera

3.13.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.



NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2016; aborda la clasificación, medición y baja en cuenta de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Desde la adopción por primera vez de NIIF, el 1 de enero de 2014, Grupo Nutresa ha mantenido la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros bajo las categorías propuestas por la NIIF 9. Además, la Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. En el caso de Grupo Nutresa, esto aplica principalmente a las cuentas por cobrar a clientes. Con base en las evaluaciones realizadas hasta la fecha, no se esperan efectos importantes en la estimación del deterioro de cartera bajo el nuevo modelo de pérdida esperada.

NIIF 15 "Ingresos provenientes de Contratos con Clientes"

Emitida en mayo de 2016, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. El objetivo de la norma es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital. La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un efecto importante en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

NIIF 16 "Arrendamientos"

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos cualitativos y cuantitativos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de inmuebles utilizados en la operación del negocio. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiaran con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha, la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la adopción de esta nueva norma.

Estos impactos afectarán principalmente los estados financieros de las compañías subsidiarias de Grupo Nutresa y se incorporarán mediante el reconocimiento del método de participación patrimonial.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.



En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para las inversiones en subsidiarias y asociadas.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.

Los juicios y estimaciones realizados por la Administración de Grupo Nutresa en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2016.

Nota 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían los siguientes rubros:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a trabajadores	19	23
Dividendos por cobrar terceros (Nota 9)	6.185	12.496
Dividendos por cobrar vinculados	-	772
Otras cuentas por cobrar a vinculados	11.197	7.734
Otras cuentas por cobrar a terceros	45	45
Total deudores y cuentas por cobrar	17.446	21.070
Porción corriente	14.481	18.098
Porción no corriente	2.965	2.972

Tabla 1

Nota 6. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

	2017	2016
Otros activos corrientes		
Impuestos (1)	344	900
Gastos pagados por anticipado (2)	42	38
Activos mantenidos para la venta	16	-
Total otros activos corrientes	402	938
Otros activos no corrientes		
Gastos pagados por anticipado (2)	6	7
Total otros activos	408	945
	•	Tabla 2

(1) Los activos por impuesto incluyen saldos a favor por impuesto de renta y complementarios y otros impuestos.

(2) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a seguros.

Nota 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

		Valor en libros	
	% participación	2017	2016
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	100%	1.256.658	1.162.078
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.110.536	1.001.328
Tropical Coffee Company S. A. S.	100%	18.355	16.603
Industria Colombiana de Café S. A. S.	100%	559.465	616.439
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	100%	206.566	209.705
Litoempaques S. A. S.	100%	22.047	21.882
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	100%	215.285	227.740
Molino Santa Marta S. A. S.	100%	84.737	79.687
Novaventa S. A. S.	93%	133.599	107.689

3/2
Grupo
nutresa

	4.872.188	4.568.234
100%	252	265
100%	1.558	2.356
100%	1.074	846
83%	69.093	78.681
100%	23.695	28.296
100%	62.019	53.667
100%	-	5.554
70%	1.265	1.166
0,0%	11	10
94%	47.689	46.477
100%	895.360	755.603
100%	136.209	127.451
100%	26.715	24.711
	100% 100% 94% 0,0% 70% 100% 100% 100% 83% 100%	100% 136.209 100% 895.360 94% 47.689 0,0% 11 70% 1.265 100% - 100% 62.019 100% 23.695 83% 69.093 100% 1.074 100% 1.558 100% 252

Tabla 3

- (1) En abril de 2017, se llevó a cabo la liquidación por escisión de Alimentos Cárnicos Zona Franca Santa Fe S. A. S., los activos poseídos por esta sociedad fueron recibidos por Alimentos Cárnicos S. A. S. y Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S., sociedades poseídas al 100% por Grupo Nutresa S. A.
- (2) Grupo Nutresa realizó una capitalización el 20 de diciembre de 2016 por \$13.090 a Servicios Nutresa S. A. S. la cual no cambió su participación pero incrementó el capital suscrito y pagado de dicha sociedad.

A continuación se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

		2017			2016	
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	43.197	122.716	(15.062)	32.130	99.199	57.384
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	20.422	102.428	(27.203)	19.279	58.016	39.408
Tropical CoffeeCompany S.A.S.	-	1.781	29	-	1.080	94
Industria Colombiana de Café S.A.S.	102.346	21.028	(24.345)	47.365	39.346	17.198
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	19.220	16.473	393	13.641	22.219	2.855
Litoempaques S.A.S.	-	217	52	-	442	91
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S.	-	(14.231)	1.000	36.774	4.792	3.623
Molino Santa Marta S.A.S.	-	5.268	217	-	3.351	(1.161)
Novaventa S.A.S.	-	26.126	216	-	19.791	(1.480)
Pastas Comarrico S.A.S.	-	2.050	46	1.900	1.564	115
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	-	9.434	676	10.638	6.816	2.247
Alimentos Cárnicos S.A.S.	-	67.495	(69.484)	62.849	60.952	8.194
Setas Colombianas S.A.	2.438	3.739	89	1.621	4.819	518
Compañía Nacional de Chocolates Perú S.A.	-	-	-	-	-	1
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S.	-	102	4	-	(19)	(3)
Alimentos Cárnicos Zona Franca Santa Fe S.A.S.	-	-	-	-	54	2
Gestión Cargo Zona Franca S.A.S.	-	8.479	128	-	9.629	322
Comercial Nutresa S.A.S.	-	(4.378)	222	-	3.502	788
Industrias Aliadas S.A.	15.614	6.208	183	-	10.041	374
Opperar Colombia S.A.S.	-	227	-	-	152	-
Servicios Nutresa S.A.S.	-	(857)	(59)	-	3.051	1.509
Fideicomiso Grupo Nutresa	-	1	14	-	(1)	-
Subtotal	203.237	374.306	(132.884)	226.197	348.796	132.079

Tabla 4

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2016 y diciembre 2017.

Los dividendos recibidos de subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación. A 31 de diciembre de 2017 no existen cuentas por cobrar por concepto de dividendos de subsidiarias. En diciembre de 2016, existían \$772 por este concepto, los cuales se presentan en las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$204.009 (2016 - \$227.355).



Nota 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones sobre las cuales Grupo Nutresa S. A. tiene influencia significativa y que son clasificadas como asociadas:

		Valor en libros		2017		2016		
	País	% participación	2017	2016	Participación en el resultado del período	en el otro	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Asociadas								
Bimbo de Colombia S. A.	Colombia	40%	139.867	132.627	6.745	495	5.406	(1.084)
Estrella Andina S. A. S.	Colombia	30%	9.574	6.025	(943)	(8)	(459)	-
Total asociadas			149.441	138.652	5.802	487	4.947	(1.084)

Tabla 5

Bimbo de Colombia S. A.

Es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la comercialización de comidas preparadas en cafeterías en la cual Nutresa tiene una participación del 30%, teniendo como socio mayoritario con una participación del 70% al Grupo Alsea.

Los movimientos de inversiones en asociadas se detallan a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	138.652	81.989
Incremento de aportes (*)	4.500	52.800
Participación el resultado del periodo	5.802	4.947
Participación el resultado integral	487	(1.084)
Saldo final	149.441	138.652
		Tabla 6

Tabla 6

Incremento de aportes en asociadas y negocios conjuntos

- En mayo de 2017, se realizó una ampliación del capital de Estrella Andina S. A. S., en la cual, Grupo Nutresa invirtió \$4.500, sin generar cambios en el porcentaje de participación.
- En enero de 2017 se realizó un pago por \$16.217 (2016: \$36.583) correspondiente al saldo por pagar de la capitalización realizada en 2016 a Bimbo de Colombia S. A. En marzo de 2016, la Asamblea General de Accionistas de Bimbo de Colombia S.A. autorizó una ampliación de capital por \$132.000 con el fin de desarrollar los proyectos de inversión previstos para este año; Grupo Nutresa realizó una inversión de \$52.800 sin generar cambios en su porcentaje de participación. Grupo Nutresa considera que los flujos futuros derivados de esta inversión serán suficientes para cubrir el valor en libros de la inversión. Durante el período cubierto por estos estados financieros, no se recibió dividendos por esta inversión.

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las entidades asociadas

	2017				2016					
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período
Bimbo de Colombia S.A.	635.443	285.776	349.667	16.278	395	511.912	218.613	293.299	13.516	(876)
Estrella Andina S.A.S.	35.391	3.307	32.084	(2.802)	-	22.880	2.964	19.916	(1.531)	-

Tabla 7

Ninguna de las asociadas mantenidas por Grupo Nutresa se encuentra listada en un mercado de valores, por lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

Nota 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Grupo Nutresa clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas para negociar.





El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos que son reconocidos por Nutresa en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros fue el siguiente:

Valor en libros	Número de acciones ordinarias poseídas	% de participación en el total de acciones ordinarias		Diciembre 2016
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	59.387.803	12,66%	2.393.328	2.268.614
Grupo Argos S. A.	79.804.628	12,36%	1.666.321	1.538.633
Otras sociedades			2.036	2.120
			4.061.685	3.809.367
				Tahla Q

	2017		2016		
	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable	
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	28.981	124.714	27.081	148.470	
Grupo Argos S. A.	24.740	127.687	22.904	245.798	
Otras sociedades	483	-	468	-	
	54.204	252.401	50.453	394.268	
				Tabla 9	

El valor decretado por acción para el año 2017 por parte de estos emisores fue de \$310 (pesos) y de \$488 (pesos) anuales por acción correspondientes a Grupo Argos S. A. y a Grupo de Inversiones Suramericana S. A., respectivamente. Grupo Argos S. A. pagará dividendos en forma trimestral por valor de \$77,5 (pesos). Los dividendos decretados por Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fueron recibidos en su totalidad en abril de 2017, en 805.638 acciones preferenciales, las cuales, fueron vendidas entre abril y mayo de 2017. Los dividendos recibidos generan un efecto en el flujo de efectivo de \$61.746 (2016 - \$49.568).

Para el 2016 el valor anual por acción fue de \$287 (pesos) (\$71,75 pesos trimestrales) para Grupo Argos S. A. y de \$456 (pesos) (\$114 pesos trimestrales) para Grupo de Inversiones Suramericana S. A.

El ingreso por dividendos reconocidos en marzo de 2017 y 2016 para las inversiones de portafolio, corresponde al total del dividendo anual decretado por los emisores, por lo que no se espera ingresos similares para lo restante del año.

A 31 de diciembre de 2017 existen cuentas por cobrar por \$6.185 por dividendos de inversiones en instrumentos financieros (2016: \$12.496).

9.1. Medición al valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Grupo Nutresa S. A. en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Esta medición se realiza mensualmente.

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

Precio por acción (en pesos)	2017	2016
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	40.300	38.200
Grupo Argos S.A.	20.880	19.280
		Tabla 10

No se han realizado cambios en la jerarquía de valor razonable para la medición de estas inversiones, ni cambios en las técnicas de valoración utilizadas.

Inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La Compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros de Grupo Nutresa.

9.2. Gravámenes

A 31 de diciembre de 2017 existían prendas sobre 30.775.000 (2016: 36.875.000) de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. a favor de entidades financieras en Colombia como garantía real de obligaciones contraídas por Grupo Nutresa y sus subsidiarias.



Nota 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

10.1 Normatividad aplicable

Hasta el año gravable 2016, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta, además, al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", era aplicable una tarifa del 9% con una sobretasa del 6%.

La reforma tributaria estructural - Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 – fuera de derogar el impuesto de renta para la equidad – CREE, a partir del 1 de enero de 2017, modificó la tarifa del impuesto de renta así:

	Antes de la Reforma	Con Reforma	Variación Nominal
	Renta: 25%	Renta: 34%	
2017	CREE: 9%	Sobretasa renta: 6%	
2017	Sobretasa CREE: 8% (RL>800	(RL>800 millones)	Reducción del 2%
	millones) Total: 42%	Total: 40%	
	Renta: 25%	Renta: 33%	
2018	CREE: 9%	Sobretasa renta: 4%	
2018	Sobretasa CREE: 9% (RL>800	(RL>800 millones)	Reducción del 6%
	millones) Total: 43%	Total: 37%	
2019 en adelante	Renta: 25%	Renta: 33%	
2019 en adelante	CREE: 9% Total: 34%	Total: 33%	Reducción del 1%

Tabla 11

*RL: Renta liquida

Adicionalmente, la reforma tributaria introdujo limitaciones en deducciones y descuentos tributarios, así como cargas fiscales adicionales como la obligación de tributar por las rentas pasivas obtenidas por las empresas extranjeras controladas por las empresas residentes en Colombia. Por su parte, aun cuando la norma tributaria comienza a fundarse en los marcos técnicos contables NIIF, mantiene diferencias taxativas en la norma que implican el reconocimiento de ingresos o deducciones en periodos distintos a los contables y sistemas de reconocimiento y medición que hacen que tributariamente las empresas de Grupo Nutresa tengan cargas mayores.

Las restricciones en deducciones corresponden principalmente a la no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, limitación en la deducción por atenciones a los empleados, la exigencia del pago y el devengo del impuesto de industria y comercio para su deducción, los topes en las tasas de depreciación anual y establecimiento de términos de tiempo para el reconocimiento del plan de fidelización de clientes. Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permitirán el descuento en el impuesto equivalente al 25% del valor donado.

Los descuentos tributarios aplicados en la declaración de renta, no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable, con la posibilidad de aplicarse el exceso en el periodo gravable siguiente a aquel en que se efectuó la donación, si el descuento se trata de donaciones a empresas pertenecientes al régimen tributario especial.

La firmeza de las declaraciones tributarias pasó de 2 a 3 años. Sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza será de 6 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 12 años.

Las pérdidas fiscales, que no tenían vencimiento para su compensación con las rentas líquidas en las declaraciones tributarias de periodos futuros, quedaron a partir de la vigencia de la Ley 1819 de 2016 con un límite para su compensación de 12 años.

Otros cambios introducidos por la reforma tributaria, fueron el incremento de la tarifa general de Iva del 16% al 19%, modificación de la tarifa de renta para las personas jurídicas que sean usuarios de zona franca pasando del 15% al 20% y el cambio en la presunción que la renta líquida del contribuyente no es inferior al 3.5% del patrimonio líquido del periodo inmediatamente anterior, cuando era solo del 3%.

10.2 Impuesto a la renta diferido

El detalle del saldo del impuesto de renta diferido activo y pasivo fue el siguiente:

	2017	2016
Impuesto diferido activo		
Beneficios a empleados	4.994	4.762
Pérdidas fiscales	19	19
Créditos fiscales	162	113
Otros activos	52	51
Total impuesto diferido activo	5.227	4.945
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones en asociadas	8.491	6.416
Otros pasivos	958	-



	2017	2016
Total impuesto diferido pasivo	9.449	6.416
Impuesto diferido pasivo neto	4.222	1.471
		Tahla 12

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos para las cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido son \$6.014.880 (2017) y \$5.711.885 (2016), cuyo pasivo por impuesto diferido sería de \$1.984.910 (2017) y \$1.884.922 (2016).

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial, pasivo neto impuesto diferido	1.471	1.031
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	2.357	1.269
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	394	(829)
Saldo final, pasivo neto impuesto diferido	4.222	1.471
		Tahla 13

El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por \$234 (2016 \$(520)), la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$160 (2016 \$(176)) y por los activos financieros medidos a valor razonable por \$0 (2016 \$(133)).

10.3 Tasa efectiva de impuestos

Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden principalmente a dividendos de portafolio no gravados y al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de Grupo Nutresa S.A. mediante el método de participación patrimonial, los cuales, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en Colombia, se consideran como "Ingresos no gravados".

En el año 2017, la tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos que fiscalmente no son gravados y por tanto, constituyen una diferencia permanente. Adicionalmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible el 50% y gastos de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, entre otros, que fiscalmente no está permitida su deducción.

A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	2017		2016	
	Valor	%	Valor	%
Ganancia contable	432.720		400.589	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	147.125	34,00%	160.235	40,00%
Dividendos de portafolio no gravados	(18.429)	(4.26%)	(19.421)	(4,85%)
Ingresos no gravados método de participación	(129.226)	(29.86%)	(141.497)	(35,32%)
Otros efectos impositivos	2.971	0.68%	2.174	0,54%
Total gasto por impuestos , neto	2.441	0,56%	1.491	0,37%

Tabla 14

10.4 Impuesto a la riqueza

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma ley. Para el año 2017, se reconocieron, con cargo a las reservas a disposición del máximo órgano social \$43 por este concepto (2016 - \$106).

Según lo dispuesto por la norma mencionada anteriormente, el impuesto a la riqueza para el año 2016 se liquidaba con una tarifa marginal entre el 0,15% y 1%; para 2017, la tarifa oscila entre 0,05% y 0,40%.

10.5 Información sobre procesos legales en curso

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008 y 2009. Debido al desconocimiento, la Administración de Impuestos y Aduanas rechazó las devoluciones de saldo a favor de dichos años gravables, lo que hizo necesaria la demanda contra las resoluciones que decidieron el rechazo.

10.6 Normas fiscales aprobadas pendientes de aplicación

a. Mediante el artículo 137 de la Ley 1819 de 2016, se estableció la obligación de llevar un sistema de control o conciliación de diferencias que surjan entre los nuevos marcos técnicos normativos contables y el Estatuto Tributario colombiano. Para esto, se expidió el Decreto 1998 del 30



de noviembre de 2017 y la Resolución 73 de diciembre 29 de 2017 que reglamentan la conciliación fiscal referida en la Ley 1819 de 2016 y que deberá ser implementada en el año 2018 para informar el año gravable 2017 como parte integral de la declaración de renta del mismo año gravable.

b. En consideración al artículo 108 de la Ley 1819 de 2016 y a la acción 13 del proyecto BEPS OCDE/G20, se expide la Resolución 71 de diciembre 29 de 2017 que establece el procedimiento para la presentación del Informe País por País que hace parte del enfoque estandarizado en tres niveles de la documentación sobre precios de transferencia y que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional y los indicadores relativos a la actividad económica a nivel global, correspondiente al año gravable 2016 como plazo de presentación en febrero del año 2018.

Nota 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar comprendía los siguientes rubros:

	2017	2016
Costos y gastos por pagar	786	16.820
Dividendos por pagar (Ver nota 13.3)	68.995	64.033
Retenciones y aportes de nómina	232	266
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados	-	17
Total	70.013	81.136
Corriente	69.855	80.968
No corriente	158	168

Tabla 15

Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales, concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes de empleados (cónyuge, hijos y otros) y/o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo y/o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios).

A continuación se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Beneficios corto plazo	649	483
Beneficios post-empleo - Planes de beneficios definidos (12.1)	13.492	12.916
Otros beneficios a empleados largo plazo (12.2)	2.190	2.082
Total pasivo por beneficios a empleados	16.331	15.481
Porción corriente	1.205	1.068
Porción no corriente	15.126	14.413

Tabla 16

12.1 Beneficios post-empleo - Planes de beneficios definidos

El pasivo por beneficios post-empleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

A continuación se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos:

	2017	2016
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	12.916	9.937
(+) Costo del servicio	546	538
(+) Gastos por intereses	957	861
(+/-) Ganancias o pérdidas actuariales	(709)	1.739
(-) Pagos	(218)	-



(+/-) Otros	-	(159)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	13.492	12.916
		Tabla 17

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados en la sección de otros resultados integrales.

La compañía estima que los pagos por planes de beneficio definido iniciarán después de 5 años. El tiempo estimado para la terminación del beneficio es de 20 años.

12.2 Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo incluyen principalmente primas de antigüedad y sistemas de remuneración variable.

La prima de antigüedad se paga al empleado por cada cinco años de prestación de servicios. El pasivo se reconoce de forma gradual a medida que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor. Su medición se realiza anualmente mediante el uso de técnicas actuariales. Las ganancias y pérdidas actuales que surgen por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

La compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios a largo plazo. El pasivo por beneficios largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

	2017	2016
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	2.082	2.402
(+) Costo del servicio	708	86
(+/-) Gastos por intereses	144	167
(+/-) Ganancias o pérdidas actuariales	174	(30)
(-) Pagos	(833)	(1.440)
(+/-) Otros	(85)	897
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre	2.190	2.082

Tabla 18

12.3 Gastos por beneficios a empleados

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

	2017	2016
Beneficios corto plazo	5.581	5.080
Beneficio post-empleo	546	538
Otros beneficios a empleados largo plazo	691	56
Sub Total	6.818	5.674
Reembolso por contrato de mandato (*)	(5.971)	(5.585)
Total	847	89

Tabla 19

12.4 Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizados en la medición actuarial de los planes definidos y de largo plazo son:

	2017	2016
Tasa de descuento	7,21%	9,84%
Tasa de incremento salarial	4,30%	4,93%
Tasa de rotación de empleados	1,0%	-

^(*) En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S.A., transfiere a las compañías subsidiarias, el costo por beneficios a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestado a cada una de ellas.



Según los lineamientos prescritos por la norma vigente, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos. Grupo Nutresa estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto del rendimiento de los bonos de deuda soberana del país del compromiso, denominados en porcentajes según el plazo de la obligación. Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica el mercado.

La tabla que se utiliza es la de mortalidad de rentistas discriminada por sexo. Dicha tabla es emitida por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución 1555 de 2010 para Colombia.

Las tasas de incremento salarial se determinaron con base en el comportamiento histórico y las proyecciones de los índices de inflación y de precios al consumidor.

La tasa de rotación de empleados se estima con base en datos históricos de la compañía.

12.5 Análisis de sensibilidad

Un análisis cuantitativo de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2017 generaría el siguiente efecto sobre la obligación por otros beneficios definidos y prima de antigüedad:

	Otros beneficios definidos	Prima de antigüedad
Tasa de descuento +1%	(91)	(50)
Tasa de descuento -1%	92	55
Tasa de incremento salarial +1%	44	47
Tasa de incremento salarial -1%	(47)	(44)

Tabla 21

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2016: Unidad de Crédito Proyectada. La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Nota 13. PATRIMONIO

13.1 Capital suscrito y pagado

Al 31de diciembre de 2017 y 2016, el capital emitido de Grupo presenta un saldo de \$2.301, compuesto por un total de 460.123.458 acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No se han presentado cambios en la composición del capital durante el período actual y el período comparativo.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en emisión de capital por \$546.832.

Las acciones de la Compañía están inscritas en la Bolsa de valores de Colombia al 31 de diciembre de 2017 su valor de cotización fue \$27.820 por acción, (\$24.900 al 31 de diciembre de 2016).

La estructura societaria de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017 Número de acciones % Participación		2016	
Grupo de Inversionistas			Número de acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	161.398.558	35,1%	162.883.420	35,4%
Grupo Argos S. A.	45.243.781	9,8%	45.243.781	9,8%
Fondos Colombianos	77.887.378	16,9%	75.561.157	16,4%
Fondos Internacionales	38.182.333	8,3%	34.467.295	7,5%
Otros inversionistas	137.411.408	29,9%	141.967.805	30,9%
Total acciones en circulación	460.123.458	100%	460.123.458	100,0%

Tabla 22



De acuerdo con el libro de registro de accionistas a diciembre 31 de 2017 se tienen 11.900 accionistas (2016 – 13.167).

13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaban constituidas por:

	2017	2016
Reserva legal	2.711	2.711
Reservas ocasionales no distribuibles	1.558.597	1.558.597
Otras reservas	2.184.712	2.031.363
Total Reservas	3.746.020	3.592.671
Utilidades acumuladas	3	-
Total	3.746.023	3.592.671

Reserva legal: de acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos a 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales no distribuibles: corresponde a la reserva voluntaria aprobada por la Asamblea de Accionistas, en reunión del 18 de marzo de 2016 sobre las utilidades acumuladas generadas en el proceso de adopción por primera vez de NIIF.

Otras reservas: corresponde a reservas voluntarias, sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Utilidades acumuladas, corresponde principalmente a realización de instrumentos financieros por liquidación del Fondo Ganadero de Antioquia por \$3.

13.3 Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su reunión ordinaria del 29 de marzo de 2017, decretó un dividendo ordinario de \$44,5 por acción y por mes equivalente a \$534 anual por acción (2016-\$498 anual por acción) sobre 460.123.458 acciones en circulación, durante los meses de abril de 2017 a marzo de 2018, inclusive, para un total de \$245.706, (2016- \$229.141 entre abril 2016 a marzo de 2017).

Este dividendo fue decretado tomando de las utilidades del ejercicio 2016 \$242.945 y de las reservas ocasionales no gravadas \$2.761.

A 31 de diciembre de 2017, se han pagado dividendos por \$240.744 (2016 - \$224.277), y se encuentran por pagar \$68.995 por este concepto (2016 - \$64.033).

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de \$156.153.

Nota 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

	Pérdidas actuariales (14.1)	Instrumentos financieros (14.2)	Inversiones en Asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2017	(4.770)	3.632.890	(358)	271.370	3.899.132
Pérdidas/Ganancias por nuevas mediciones	709	252.401	487	132.884	386.481
Impuesto sobre la renta asociado	(234)	-	(160)	-	(394)
Realizaciones otro resultado integral	-	(3)	-	-	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(4.295)	3.885.288	(31)	404.254	4.285.216
	Pérdidas actuariales (14.1)	Instrumentos financieros (14.2)	Inversiones en Asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total Otro Resultado Integral Acumulado
Saldo al 1 de enero de 2016	(3.551)	3.238.489	550	403.449	3.638.937
Pérdidas/Ganancias por nuevas mediciones	(1.739)	394.268	(1.084)	(132.079)	259.366



Impuesto sobre la renta asociado	520	133	176	-	829
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(4.770)	3.632.890	(358)	271.370	3.899.132
	•				Tabla 24

Durante el periodo no se realizaron reclasificaciones de ganancias o pérdidas, previamente reconocidos en otro resultado integral a los resultados del periodo.

14.1 (Pérdidas) y ganancias actuariales en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, principalmente por pensiones de jubilación y otros beneficios por retiros otorgados. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Ver en la nota 12 información sobre planes de beneficios definidos.

14.2 Instrumentos financieros – Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable menos los montos transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del período.

Ver en la nota 9 información detallada sobre estas inversiones.

14.3 Inversiones en Asociadas - Participación en los otros resultados integrales acumulados

El componente del otro resultado integral de inversiones en asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previsto por las normas contables.

Ver en la nota 8 información detallada sobre las inversiones en asociadas.

14.4 Subsidiarias - Participación en los otros resultados integrales acumulados.

El componente del otro resultado integral de inversiones en subsidiarias representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada, menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 7 información detallada sobre las inversiones en subsidiarias y la aplicación del método de participación patrimonial sobre los otros resultados integrales.

Nota 15. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	2017	2016
Impuestos diferentes a impuesto de renta	1.400	1.394
Honorarios	1.295	1.135
Beneficios de empleados (Nota 12.3)	847	89
Comisiones	286	-
Otros servicios	101	570
Gastos de viaje	45	106
Seguros	45	48
Otros gastos	34	515
Arrendamientos	24	42
Contribuciones y afiliaciones	-	51
Total	4.077	3.950
		Tabla 25

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.



Nota 16. UTILIDAD BASICA POR ACCION

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos de las ganancias por acción básica:

	2017	2016
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	430.279	399.098
Acciones en circulación	460.123.458	460.123.458
Utilidad neta por acción atribuible a las participaciones controladoras	935,14	867,37
		Tabla 26

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilutivos en la utilidad básica por acción.

De acuerdo con la normatividad societaria vigente en Colombia, la distribución y pago de dividendos a los accionistas de la matriz no se realiza sobre estados financieros consolidados sino sobre los estados financieros separados de Grupo Nutresa S.A.

Nota 17. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El cuadro presenta los importes detallados de las transacciones entre partes relacionadas al final de los ejercicios que se informan:

2017						
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Ventas de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por Dividendos	Dividendos Pagados
Subsidiarias						
Alimentos Cárnicos S.A.S.	2.777	666	-	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	-	655	467	-	43.197	-
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A.	-	-	-	12	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	592	2.905	-	20.422	-
Industria Colombiana de Café S.A.S.	-	402	286	-	102.346	-
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	-	-	-	-	19.220	-
Industrias Aliadas .S.A.S.	-	-	-	-	15.614	-
IRCC S.A.S. (antes IRCC Ltda)	8	-	-	106	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de						
Colombia S.A.S.	2.777	168	120	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S.A.S.	-	92	66	-	-	-
Servicios Nutresa S.A.S.	12	-	7.353	-	-	-
Setas Colombianas S.A.	-	-	-	-	2.438	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad						
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	53	-	-	50	28.981	84.949
Otras partes relacionadas						
Grupo Bancolombia S.A.	503	-	-	31	-	-
Grupo Argos S.A.	-	-	6.185	-	24.739	23.753
Miembros junta directiva	880	-	-	136	-	

2016								
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Ventas de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por Dividendos	Dividendos Pagados		
Subsidiarias								
Alimentos Cárnicos S.A.S.	-	2.778	229	-	62.849	-		
Compañía de Galletas Noel S.A.S.	-	2.331	198	-	32.130	-		
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	1.384	3.029	-	19.279	-		
Industria Colombiana de Café S.A.S.	-	1.649	138	-	47.365	-		
Industria de Alimentos Zenú S.A.S.	-	-	-	-	13.641	-		
IRCC S.A.S. (antes IRCC Ltda)	-	334	63	11	-	-		



2016						
Compañía	Compras de bienes y Servicios	Ventas de bienes y Servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por Dividendos	Dividendos Pagados
Litoempaques S.A.S.	4	-	-	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de						
Colombia S.A.S.	-	778	60	_	36.774	-
Pastas Comarrico S.A.S.	-	-	-	-	1.900	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	395	27	-	10.638	-
Servicios Nutresa S. A. S.	12	13.090	3.990	6	-	-
Setas Colombianas S. A.	-		772	-	1.621	-
Asociadas y negocios conjuntos						
Bimbo de Colombia S.A.	52.800	-	-	16.217	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad						
Grupo de Inversiones Suramericana S. A	171	-	6.770	41	27.081	79.182
Otras partes relacionadas						
Grupo Bancolombia S. A.	176	-	-	20	-	-
Grupo Argos S. A.	-	-	5.726	-	22.904	19.864
Miembros junta directiva	805	-	-	130	-	-

Tabla 27

Las compras y las ventas se realizaron en condiciones equivalentes al del mercado. Los saldos pendientes no están garantizados y se esperan liquidarse en condiciones normales. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por parte de relacionadas.

Durante el período se realizaron pagos por \$5.386 (2016 - \$4.646) para 2 empleados considerados como personal clave de la entidad (2016 - 2 empleados).

Nota 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes estados financieros separados fueron preparados para propósitos de supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. el 22 de febrero de 2018. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. reflejada en estos estados financieros.